



Aprueban Ley de la Guardia Nacional

● La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la iniciativa que expide la Ley de la Guardia Nacional, por 22 votos a favor de los diputados de Morena y sus aliados, siete en contra de PAN y PRI, y dos en abstención de MC.

Los legisladores de oposición acusaron que con la armonización de las leyes secundarias con la reforma constitucional se avanza en la militarización de los cuerpos policiacos estatales y municipales del país.

La iniciativa, presentada el pasado 11 de junio por la presidenta Claudia Sheinbaum, establece que la Sedena podrá generar, operar, procesar y utilizar información en materia de seguridad nacional, desarrollar productos y servicios de inteligencia que contribuyan a identificar y atender los riesgos y amenazas a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. "Resulta necesario adecuar el marco jurídico que regirá la actuación de la Guardia Nacional", refiere el documento. ● Enrique Gómez